Superintendencia de Seguros presenta instructivo de aplicación Resolución 01-2024 a Cadoar

Boletín N°:

Oct 14, 2025 DOMINICANA

La medida refuerza la supervisión técnica y el uso eficiente de la información en el sector.

La Superintendencia de Seguros de la República Dominicana (SIS) presentó a la Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores (Cadoar), el instructivo de aplicación tecnológica de la Resolución núm. 01-2024, sobre la remisión de información de las operaciones de las aseguradoras y reaseguradoras nacionales.

El encuentro, encabezado por el superintendente de Seguros, Julio César Valentín Jiminián, contó con la participación de directivos de Cadoar, consultores, asesores técnicos, quienes valoraron positivamente esta iniciativa, la cual busca fortalecer la transparencia, la eficiencia y la capacidad supervisora del órgano regulador.

La Resolución 01-2024 dispone la remisión obligatoria de información suficiente y necesaria a la Superintendencia de Seguros, con el fin de permitir un monitoreo continuo de las operaciones de los entes regulados y la implementación de la supervisión basada en riesgos sobre la actividad aseguradora y reaseguradora del país, así como garantizar la defensa de los derechos de los usuarios.

Durante el encuentro, la asesora técnica, María Cristina Grullón, destacó la importancia de esta resolución dentro del proceso de modernización institucional que impulsa la SIS.

“Esta disposición fortalece el rol proactivo de la Superintendencia, permitiendo pasar de una supervisión manual y reactiva a una gestión automatizada, integral y basada en riesgos. El objetivo no es aumentar la carga de trabajo de las aseguradoras, sino dotarlas de una herramienta técnica y segura que optimice la remisión de información, proteja los datos sensibles y permita tomar decisiones más oportunas y efectivas”, señaló.

Grullón enfatizó que esta medida marca un cambio estructural en la forma en que se analiza la información, pasando de un enfoque reduccionista a una visión integral que promueve el crecimiento, la transparencia y la eficiencia operativa del sector.

“Con esta resolución damos un paso hacia una supervisión moderna, ágil y proactiva,

apoyada en plataformas tecnológicas y con una mirada hacia la era digital”, añadió.

Por su parte, el ingeniero Luis Paulino, consultor en materia tecnológica, explicó los aspectos metodológicos del instructivo y la guía de aplicación, detallando las vías y formatos para el envío de la información, los plazos establecidos y los mecanismos de validación que garantizarán la calidad y consistencia de los datos.

La actividad concluyó con una ronda de preguntas y respuestas, en la que los representantes plantearon inquietudes y sugerencias sobre la implementación del instructivo, en un ejercicio de diálogo abierto y colaboración técnica con las autoridades de la SIS.

En este sentido, el presidente ejecutivo de Cadoar, Franklin Glass, destacó la importancia de esta herramienta, asegurando que representa un avance para todo el ecosistema asegurador.

“Este instrumento no solo fortalece la labor de supervisión, sino que también aporta eficiencia al trabajo de las compañías, facilitando un intercambio de información más ordenado, ágil y seguro, en beneficio de todos los actores del sistema”, concluyó.

Source

Source: Presidencia

Link:
https://presidencia.gob.do/noticias/superintendencia-de-seguros-presenta-instructivo-de-aplicacion-resolucion-01-2024-cadoar